

# LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN

OVIEDO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de San Francisco, núm. 18, bajo.

AÑO I

En OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

Jueves, 28 de Diciembre de 1893.

La correspondencia que se refiera á trabajos de Redacción, debe dirigirse al Director.  
Para suscripciones, anuncios, etc., al Administrador.  
Teléfono número 122.

NÚM. 268

La Opinión de Asturias.

Jueves, 28 de Diciembre 1893.

## LA NAVAJA

Es difícil calcular los homicidios, asesinatos y lesiones de mayor ó menor importancia que se han causado con un arma que lleva en su hoja una historia de vilezas y un padrón de cobardías.

El cañón que destruye el poblado, que horada el blindaje de un crucero, que ametralla inconsiderado al enemigo; el fusil que agota en segundos las municiones de la cartuchera, sólo se utilizan en críticos momentos, cuando es preciso rechazar injustas agresiones, cuando es necesario vengar el honor ultrajado.

Para que la navaja haga desastres no es preciso nada noble ni nada grande; bastan unas frases para abrir aquel armá de villanos, basta un poco de miedo para esgrimirla y herir con ceguera.

Hay en el Código artículos, como el 591, que castigan el uso de armas sin licencia. Pero en esas armas no está incluida la navaja, porque no hay poder que descienda á mentar un arma envilecida; pero hay españoles que la esgrimen y emplean, y llevan en la faja la muerte de su prójimo tan luego éste provoque ó intimide, tan luego pronuncie una palabra que mortifique, una amenaza que pueda ser verosímil, y aun, en muchas ocasiones, sin pretexto, sin motivo, sin otra razón que la perturbación alcohólica, sin otro motivo que la embriaguez, sin otra causa que el embrutecimiento y la obcecación que produce la bebida.

Apena y contrista que aquí, donde parece tener su cuna la sangre noble, independiente, valerosa y enemiga de la felonía, haya quienes usen navaja trapería, navaja de muelles ó navaja de afeitador, destinada á muy distinto uso de aquel para que se fabricó.

Hay una romería, es la fiesta del pueblo, cuando la dicha debe comprender en cordial abrazo á todos los que viven en la misma parroquia y las campanas se regocijan viéndoles desde arriba felices y contentos. Pues bien, al siguiente día aquellas cam-

panas doblan á muerto, ante un puesto de bebidas, á la puerta ó aun dentro de la taberna, en obscura y barrosa calleja; la dicha de un instante se ha trocado en desventura cruenta. Un hijo del pueblo ha caído bañado en su sangre, y el corazón de un padre se ha cubierto de luto y toda una familia llora con desconsuelo la pérdida sufrida. Hay otra cuyos sollozos ni aun pueden ser francos, tienen que ahogarse para no perjudicar al que gime en oscuro calabozo. Es la familia del agresor aprehendido, que sabe las consecuencias de aquel suceso funesto y llora su mancha, su desdicha, el porvenir negro y pavoroso que espera, y la miseria y hambre que ha de traer como secuela necesaria.

No hay fiesta que desgraciadamente no apunte en sus anales algún suceso siniestro. No hay día grande que la pasión ó el crimen hayan dejado de señalar con piedra negra. En pocos casos ha sido la pólvora, en la mayor parte la hoja de la navaja ha cortado la vida de los que por su edad podían esperar años de existencia.

## Pequeñeces.

Andan estos días revueltos los fusionistas.

Motivo: las Alcaldías de Real orden.

Hemos tenido ocasión de observarlo muchas veces.

Pasa tiempo sin que den señales de vida.

Cuando se trata de luchar y no pueden hacer trampa, danse por muertos.

No se mueven.

Como sucedió en las elecciones municipales últimas.

Pero en cuanto huelen el guiso, parecen resucitar, y muestran unos dientes de clase superfin.

No hay mejor manera de hacerles salir de su habitual letargo.

Para luchar en buena liza nunca llegan á tiempo.

Para sentarse á la mesa ministerial no los hay más puntuales.

Parecen fusionistas de comedor.

Las varas de Alcalde son varas mágicas que les han hecho revivir.

Han despertado su ambición y ya los tenemos en danza.

Si les dan la vara, todo irá bien.

Si no se la dan... ¡ahl... si no se la dan ¡tendremos que oír las pestes que dirán del Sr. Sagasta!

Porque, en conclusión, por algo son fusionistas.

Para eso, para no pescar, no se hubieran metido en el río.

Los más graciosos son los liberales de Villaviciosa.

Allá anda por Madrid el amigo Lucas hecho un brazo de mar.

Estará de ver Lucas conferenciando con el Ministro de la Gobernación.

Por supuesto, que con el frío que hace en Madrid y con la contestación del Sr. Puigcerver vendrán los comisionados hechos unos sorbetes.

Lo que procede, por lo tanto, no es que les den la vara, sino que les den con la vara.

Por tontos.

¡Miren ustedes que presentar á Lucas como tipo de Alcaldes fusionistas!

¡Tiene bemoles!

Algunos quieren la vara de Alcalde por la vara de medir.

Otros la piden como varita de virtudes para convertirla en culebrón.

Que les den la vara de Esculapio.

A ver si ésta les cura de la locura.

Aunque la locura no tiene cura.

## INTERMEDIO LITERARIO

### FRIO

El señor marqués abandonó mucho más temprano que de costumbre los salones del Club. Uno de sus amigos al ver que se dirigía al guardarropa, sonrió picaramente y le dijo en voz alta:—Oye, Alberto ¿es rubia ó morena?

El interpelado volvió la cabeza y mientras ajustaban á su cuerpo el hermoso gabán de pieles miró de hito en hito al preguntón y exclamó al cabo de algunos segundos.

—No comprendo.

Lanzó el otro una estrepitosa carcajada. El marqués hizo un gesto desdenoso apenas perceptible y contestó abrochándose el gabán.

—Me voy á mi casa, tengo mucho frío; y un fuerte estremecimiento demost-

tró de sus últimas palabras agitó su cuerpo en el instante en que atravesaba el



dintel de la puerta cuya mampara sostenía un criado á la vez que arqueaba la espina dorsal de un modo inverosímil. El íntimo amigo del aristócrata soltó otra carcajada y encaminóse al salón más próximo donde á falta de asuntos de mayor importancia púsose á discusión en un numeroso grupo de desocupados, la repentina salida de Alberto de Peñarosa y la disculpa con que había tratado de justificarla. Convinieron todos en que la preocupación de Alberto en los últimos días era el prólogo de una nueva é interesante historia.

\*\*\*

El Sr. Marqués dijo la verdad. Eran las once y veinticinco minutos cuando salió del Club. A las once y cuarenta estaba en el gabinete de un magnífico hotel del barrio de Pozas. Sin permitir que su ayuda de cámara le despojara del gabán, se sentó, mejor dicho se dejó caer sobre una chaise longue colocada por orden suya a suya cerca, muy cerca de la chimenea, y en la que se consumían algunos troncos y respondió moviendo la cabeza á uno y otro lado á las diversas preguntas que su servidor le hacía con voz hipócritamente cariñosas.

—¿El señor va á tomar alguna cosa?... ¿Se siente mal el señor?... ¿Quiere el señor que vaya en busca del médico?... ¿Desea el señor?

El señor cansado de hacer signos de negativos, exclamó con acento duro.



—Echa ahí más leña, mucha leña y

vete á dormir. No te necesito para nada. Fué obedecido por el locuaz sirviente que se alegró muchísimo de que á su amo le hubiera dado la chifladura por recogerse tres horas antes que de costumbre, y por prescindir en absoluto de sus buenos servicios.

Y cuando el Sr. Marqués se quedó solo acurrucado en el cómodo mueble á una distancia de cinco ó seis pulgadas de las planchas metálicas por debajo de las cuales se precipitaba el aire templado de la habitación estableciendo la corriente necesaria para la pronta combustión de los leños murmuró con voz temblorosa á la vez que su cuerpo se estremecía y castañeteaban sus dientes.

—¡Qué frío tan horrible!

\*\*\*

Sí, era horrible el frío, pero no en la lujosa estancia cuyo suelo hallábase cubierto por riquísima alfombra en la que se hundían los pies y cuyos huecos estaban ocultos tras de pesados cortinones. El frío era horrible, pero no allí sino en la calle y en las humildes y destartadas viviendas de los que nada tienen que agradecer á la diosa Fortuna.

Silbaba el viento en la chimenea y azotaba la lluvia los cristales en aquella noche del mes de Diciembre. Y el Sr. Marqués inmóvil, silencioso parecía estar escuchando débiles gritos angustiosos que llegaban hasta él entre el ruido del viento y de la lluvia. Su inmovilidad y su silencio eran interrumpidos de vez en cuando por una sacudida nerviosa y por las consabidas palabras dichas á media voz.

—¡Qué frío tan horrible!  
Cuando el reloj señaló las doce y cuarto, incorporóse, elevó las planchas de la chimenea, dejando al descubierto tres grandes trozos de encina que ardían sobre un montón de rescoldo



y tanto se acercó al fuego, que las inquietas llamas llegaron á lamer la piel de nutria de su magnífico gabán. Y, sin embargo, no cesó de estremecerse ni de quejarse del frío...

Su mirada seguía con atención, con curiosidad, las brillantes chispas que al resbalarse un leño brotaban á centenares y ascendían rápidamente, apagándose y perdiéndose en el cañón de la chimenea. ¡Evocaba su imaginación recuerdos dolo-

— 113 —

una misión sagrada, y en la que has de ver probado el amor que te profesa tu mujer!

—¿Qué quieres decir?...

Me aproximé á él, y le tomé la mano.

—Eustasio, ¡hoy...! El mundo y tus amigos piensan. La insuficiencia de pruebas de su culpabilidad, no basta para que lo creamos inocente; si lo es realmente, que lo pruebe. Estas mismas palabras has puesto en boca de mis amigos. Pues bien; yo las acepto como mías, y digo: "La insuficiencia de pruebas para declararle culpable no me basta. Pruébame que eres inocente. ¿Por qué dejaste pasar tres años sin hacerlo? ¿Esperabas acaso unirte conmigo, para que yo te ayudara en tu tarea? Pues bien; aquí me tienes dispuesta á ayudarte en tal empresa con todas mis fuerzas.

El único deseo de mi vida, será probar hasta la evidencia, que mi marido es inocente, y que el tribunal escocés se equivocó al no declararlo así."

Al decir esto, me había exaltado en extremo. Mi pulso latía con violencia, y mi voz había ido aumentando con intensidad.

—¿Había conseguido mover á Eustasio?

Hé aquí lo que me contestó:

—Lee mi proceso, Valeria... Lee mi proceso.

Le cogí del brazo, y en mi desesperación, se le saudí con todas mis fuerzas. ¡Le hubiera pegado, por el tono y por la manera de mirarme al decir esto!

—Sí, dije; leeré ese proceso en tu compañía. Juntos descubriremos en él lo que falta para probar tu inocencia. Juntos veremos, por qué comisión en las declara-

— 112 —

Comprendes ahora por qué te advertí en términos tan terribles que renunciaras á tu empresa? ¿Podré estar á tu cabecera cuando estés enferma, y servirte las medicinas que necesites, sin que traigan á tu memoria el recuerdo de mi primera mujer muerta envenenada? Porque dicen que yo envenenaba las medicinas á mi mujer. Si te sirvo una taza de té, te acordarás de que dicen que eché arsénico en el té de mi mujer. Todos mis actos, en fin, por inocentes que sean, te parecerán sospechosos. ¿Crees que es soportable semejante vida? No, y mil veces no. El día que te supliqué renunciaras á tus investigaciones, te dije estas mismas palabras: "Si das un paso más en ese camino, ha concluido nuestra felicidad." Distes ese paso... y has puesto fin á tu felicidad y á la mía.

Hasta entonces me había contenido á duras penas. Pero al oír esto, ya no quise dejarle continuar.

—¡Oh! exclamé. ¿Crees que á tu edad y á la mía no podemos esperar más felicidad?

Hablar así es una blasfemia. ¿No está Dios en el cielo?

—Ante todo, debes leer mi proceso.

—Le leeré más adelante, pero antes tengo que decirte una cosa.

—Nada puede alterar los hechos. Mi primera mujer murió envenenada; y en la sentencia del tribunal que me juzgó no está probada mi inocencia. Mientras ignorásteis estos hechos, pudimos ser felices; ahora que los conoces, es imposible.

—¡No! exclamé, ¡ahora empieza para nosotros otra nueva vida de actividad, en que tenemos que llenar

— 100 —

hablas de esa manera tan cruda? ¿Estás enfadado? Si es contra mí, te ruego me perdones.

—Yo soy el que tengo que pedirte perdón, me contestó. Te pido perdón, Valeria, por haberme casado contigo.

Pronunció estas palabras con el abatido acento de un hombre que tiene el corazón destrozado por un intensísimo dolor.

Puse mi mano sobre su corazón.

—Eustasio, le dije; mírame.

Levantó hasta mi rostro los ojos, fríos, claros y sin lágrimas.

En medio del supremo dolor que yo experimentaba en aquel momento, estaba tan fría y tan en calma como él.

—¿Es posible, le dije, que ni por un momento pienses que yo dudo de tu inocencia?

No me contestó.

Sólo le oí murmurar en voz baja:

¡Pobre mujer!

Sentí que mi corazón se inflamaba como si fuera á estallar. Retiré mi mano de su pecho y la apoyé en su hombro para no caerme.

—No te pide que tengas compasión de mí, Eustasio; sólo te pido que me hagas justicia. Si me hubieras confiado tu secreto en la época en que todavía éramos novios... te juro ante Dios que nos oye, que me hubiera casado contigo. ¿Dudas aún de que estoy convencida de tu inocencia?

—No lo dudo, me contestó. Todo es en tí generosidad, Valeria. Hablas según te dicta tu corazón. No me

rosos ó prosagiaba tristezas y amarguras?

De todo había en las meditaciones del señor Marqués. Pasaba éste revista á los principales acontecimientos de su vida de soltero impenitente, rico y calaverón, y se preguntaba si esa vida que abarcaba un período de veinte años y que á los cuarenta de edad le había hecho rebasar la línea que separa el cansancio del tedio, seguiría desliziándose por el mismo cauce, hasta que la materia quedase inanimada.

El pasado le ofrecía variadísima colección de cuadros en los que la vanidad satisfecha, el placer de los sentidos y el insaciable afán de goces nuevos y mayores figuraban en primer término. Y el señor Marqués, mirando al pasado, sentía escalofríos más intensos de los que le obligaron á retirarse á su casa abandonando los salones del Club.

El porvenir le brindaba con dichas enteramente iguales á las que saboreó en los últimos veinte años, con dichas que todo el que tenga oro en abundancia puede adquirir en el mercado social, y el señor Marqués al pensar en el porvenir sentía algo así como si la sangre se le congelara en las venas.

En vano avivaba la lumbre añadiendo trozos de resaca encina y removiéndola sin cesar con la larga paleta de bronce; en vano apretaba los brazos contra el cuerpo y ajustaba á éste con toda su fuerza las suaves y calientes pieles del ancho gabán. A cada tentativa hecha para encontrar calórico seguían los estremecimientos y las quejas.

\*\*\*

¡Qué frío tan horrible! ¡Pobre marqués! Veinte años de locuras, de placeres, ficticios comprados á peso de oro, de impresiones fuertes y momentáneas parecidas en lo fugaces y en la brillantez á las chispas que se desprendían de la leña en combustión, veinte años de soltero, huérfano, rico y calavera, habían ido apagando todo el calor de su alma arrojándola al fin en las heladas estepas del exotismo.

Oh, sí, el frío que sentía era horrible, frío moral, frío del espíritu, frío contra el cual de nada sirven, las alfombras, el burlete, los cortinones, las chimeneas encendidas, frío del que solo pueden librarse los que tienen madre cariñosa, esposa amatísima ó hijos idolatrados que alimentan la hoguera de la felicidad con constantes pruebas de cariño desinteresado y eterno.



Tomás Camacho.

24 de Diciembre de 1893.

## Extranjero.

Melilla, 26. (Del corresponsal de la Agencia Fabra Sr. Sánchez).—En comunicación dirigida por el General en Jefe al Ministro de Estado, hácese constar que no han sido askaris, sino rifeños, los que á las órdenes de oficiales de ingenieros españoles han destruido sus trincheras.

El contingente de cada kábila ha destruido las trincheras que ésta había levantado.

\*\*\*

Melilla, 26.—Continúa tiempo caluroso.

Ha llegado á este puerto el crucero de guerra "Isla de Luzón," cuyo comandante ha entregado los pliegos que recogió en Tánger.

Hay lo tenido el honor de felicitar, en nombre de la Agencia y en el mío, al General Martínez Campos; éste, después de agradecer la felicitación, me manifestó que no había noticia de interés que comunicar.

La tranquilidad es completa. El teniente Sr. Mora, herido ayer al dispararse el fusil á un soldado, sigue grave.

Se está haciendo entre las tropas el reparto de los escapuleros enviados por la Reina Regente.

\*\*\*

Tánger, 25 (Recibido el 26).—No hay aún noticia oficial de la llegada á Marruecos del Sultán; pero en círculos oficiales, y sobre todo, en alguno diplomático, se da por segura la llegada.

El silencio de Mahomed-Torres puede significar deseo de ganar uno ó dos días para tener tiempo de imponer al Sultán en todos los detalles del conflicto, pues sabido es que Muley Hassan ignora todavía muchos de ellos.

\*\*\*

Tánger, 26.—El Marqués de Potestad Fornaré tiene instrucciones precisas para organizar el servicio rápido de comunicaciones entre Tánger y Marruecos.

El punto elegido será Mazagán ó Mogador, que distan ambos cuatro jornadas de Marruecos. El primero está ocho horas más cerca de Tánger; pero el segundo tiene el arribo asegurado con cualquier clase de viento, por lo cual, probablemente, será el preferido.

\*\*\*

París, 26.—En el Consejo de Ministros que acaba de celebrarse en el Eliseo, el Sr. Casimiro Perier expuso el estado de las negociaciones con España, haciendo constar que no habían dado aún resultado las conferencias habidas entre él y el Embajador de España.

\*\*\*

París, 26.—Ha fallecido á la edad de noventa años, el Senador Sr. Schoelcher, que consagró la mayor parte de su vida y de sus estudios á la abolición de la esclavitud en las Colonias Europeas.

\*\*\*

París, 26.—Una nota de la Embajada de Italia circulada á la prensa por la agencia Havas, desmiente el rumor de que Italia se proponga aumentar el impuesto mobiliario sobre los cupones de la deuda pública.

Fabra.

Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos, no suscritos á la Agencia Fabra.

## Sección provincial

### EL COLEGIO DE GRADO.

Al agitarse la idea de crear en la hermosa villa de Grado un Colegio de segunda enseñanza, aplaudimos sin reserva y con el mayor entusiasmo semejante pensamiento que habría de reportar grandes ventajas, no sólo á la localidad, sino también á otros muchos pueblos. Para honra de esta querida provincia, vemos instalados en distintos puntos Centros de esta clase; por eso creímos firmemente que si el Colegio de Grado aspiraba á ser un Colegio de veras, esperanza fundada

para los padres y motivo de satisfacción para todos, debiera ponerse el mayor empeño y agotar toda clase de medios en montarlo á tal altura que, por lo menos, no desmereciese entre los mejores y más renombrados establecimientos de esta índole, porque únicamente así estas instituciones alcanzan larga vida, pudiendo tomar alto vuelo para recomensar con positivos frutos los afanes y sacrificios empleados en su fundación.

A esta necesidad acudieron llenos de entusiasmo (digámoslo con orgullo) los particulares y el Municipio, comprendiendo, sin duda, que nada hay caro ni gravoso cuando se trata de la instrucción, que honra y dignifica á los hombres elevándolos hasta Dios.

En efecto, el local que ocupa el gran Colegio de Grado llena cuantas condiciones pudieran apetecerse: amplias, bien ventiladas y hasta lujosas aulas, en número suficiente para abarcar aún otra clase de estudios, magnífico y rico material en los hermosos gabinetes de Física ó Historia natural, cómoda sala de estudio, un verdadero gimnasio, con todos los adelantos modernos, sitios de recreo; todo en este edificio satisface en plácido y llena con creces el objeto á que se le destina. En esta parte, con razón puede enorgullecerse esta pintoresca villa de haber instalado un Colegio modelo.

Pero, un inconveniente grande, la mayor dificultad con que se tropieza, al tratarse de estos establecimientos, es sin disputa el acierto en la elección del personal encargado de la enseñanza; con iguales conocimientos, no todos pueden explicar una asignatura con idéntico provecho para los alumnos, tampoco á los profesores más ilustrados y prácticos cabe confiarles indistintamente cualquiera materia, aún dentro de una sección, y por último el profesor que ha de corresponder á la delicada misión que se le confía, no puede estar muy recargado de Clases si se quiere que estas produzcan satisfactorios resultados. Vencer estos obstáculos no es tan fácil como á primera vista parece; se necesita sólida instrucción, talento observador, habilidad suma, ilustrada práctica, verdadera pericia en el profesorado, en una palabra, es necesario un buen Director.

Felizmente, la suerte, ¿por qué ocultarlo? ha protegido á Grado dotando á su Colegio de un respetable Director que reune todas las dotes apetecibles para el caso, distinguiéndole además de su vasta ilustración y larga práctica, un celo incansable, decidido amor á la enseñanza á que rinde ferviente culto, exquisito tacto y seguro conocimiento del corazón de los alumnos, trato distinguido y encantador para con todos, fiel mantenedor del mejor orden y disciplina y que materialmente parece multiplicarse para estar en todo y atender á todo. D. Sotero Blanco Galán cuenta con seis muy ilustrados profesores que con sus conocimientos le ayudan en las tareas de la enseñanza y con tanto celo y fruto, como que por él fueron escogidos y designados, seguro de que serían una garantía para el buen nombre y justo crédito del Colegio de Grado. Además al frente de la 1.ª enseñanza se halla un Maestro que sabe hacer que los niños progresen de un modo admirable.

Cuanto pudiéramos decir de este Colegio está en la conciencia de todos. Hace poco, con motivo de celebrarse los exámenes del primer trimestre, numeroso público acudió al Colegio para poder apreciar la organización de este Centro y enterarse de los adelantos de los alumnos. Acariciábamos todos las más risueñas esperanzas, porque casi al día podíamos estar al corriente de la conducta y notas de los estudiantes aplicados con la más rigurosa exactitud; sin embargo, los resultados fueron magníficos, brillantísimos, superiores á nuestros deseos. En

tan corto tiempo NO CABE HUMANAMENTE HACER MÁS. Imposible.

Aun dura el entusiasmo y admiración que en todos produjeron los jóvenes alumnos de 1.ª Enseñanza; aquellos exámenes no se traducían en rutina ni oropel, demostraban mucho celo, mucho estudio y saber aprovechar perfectamente el tiempo. Nuertra sincera y cordial enhorabuena al dignísimo Director é ilustrados profesores, y nuestra felicitación también al pueblo de Grado que cuenta hoy con un Centro de Enseñanza que le honra, del cual seguramente saldrán aventajados jóvenes que sean un día gloria de sus padres y del pueblo que les vio nacer.

Grado 25 de Diciembre de 1893.

J. A.

La Alcaldía de Cabrales ha remitido á este Gobierno civil el expediente de subasta de las maderas concedidas en los montes públicos de aquel concejo en la actual campaña forestal.

La Alcaldía del Valle alto de Peñameñeta, remitió al Gobierno civil el expediente instruido por la misma á consecuencia de denuncia formulada por el guarda-montes de aquella comarca.

La Alcaldía de Cangas de Onís ha remitido á este Gobierno civil, una instancia presentada por D. Antonio Navares, alzándose de la resolución del Sr. Gobernador, sobre posesión de la finca señalada con el número 31 en el expediente de expropiación para la carretera de Covadonga á los lagos de Enol y la Encina.

La Jefatura de Obras públicas ha devuelto al Gobierno civil favorablemente informados los documentos del tercer período del expediente que se tramita para indemnización á D.ª María García Cuervo, de la ocupación de parte de una finca con motivo de las obras de la carretera de Cangas de Onís á la de Palencia á Tinamayor.

La Alcaldía de Gozón acordó elevar á la categoría de escuela elemental completa, la de la parroquia de San Pedro Navarro, accediendo á lo solicitado por varios vecinos de la misma.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 3 de Febrero próximo, para la subasta, para el suministro de carbón mineral y para las obras del puerto de Grao (Valencia).

La misma Dirección general señaló el día 24 de Febrero para la subasta de acopios de conservación en 1893-94, de varias carreteras del Estado.

La Alcaldía de Colunga ha remitido á este Gobierno civil para que sea elevada al Sr. Director general de Obras públicas, una instancia suscrita por D. Pedro de Frera Victorero, vecino de aquella villa, alzándose, de la resolución del Sr. Gobernador, en la cual le fué denegada la indemnización que reclamó de los perjuicios que le fueron ocasionados en una presa y molino de su propiedad, con la avenida de aguas ocurrida el 11 de Noviembre de 1893.

La Alcaldía de Ribadesella remitió al Gobierno civil de esta provincia, las diligencias de notificación hecha á D.ª Teresa García Nosti, dueña de la finca urbana que debe ser ocupada con motivo de la construcción de las obras del puente sobre el río Sella, en la que hace constar que no designa perito para la tasación de aquella, por conformarse con lo que haga el de la administración.

He aquí la reseña que hace *El Comer-*

cio de Gijón de la reunión celebrada en aquella villa para la creación de un Monte de Piedad y Caja de Ahorros:

"En dicha Junta, el señor Gobernador, después de dar las gracias á los asistentes por haber respondido á su llamamiento, expuso en conceptos claros y persuasivos la conveniencia de establecer en Gijón una Caja de Ahorros, institución benéfica en primer término para la clase trabajadora, que produce grandes bienes y que en este pueblo está llamada á tener vida propia; indicó el Sr. Rivas Moreno como ejemplos la marcha fructífera que sostienen las Cajas de Ahorros en otras poblaciones de España y del extranjero y las utilidades que reportan, y terminó proponiendo que se nombrase de entre los asistentes una Comisión ejecutiva, encargada de formular el proyecto y llevarlo á la práctica á la mayor brevedad posible, para lo cual ofrecía desde luego su concurso.

"Todos los concurrentes asistieron con decisión á los plausibles propósitos del señor Gobernador, acordándose nombrar la Comisión indicada, que la componen las personas siguientes:

Señores Alcalde, Economo de San José, Comandante de Marina, Hermano Mayor del Hospital de Caridad, Presidentes del Ateneo-Casino Obrero y Centro Católico, Médico forense Sr. Escalera, Gerente de la Fábrica de vidrios D. Antonio Pola, Comerciante D. Casimiro Velasco y Directores de los periódicos locales.

"Por último el señor Gobernador reiteró las gracias á las respetables personas allí reunidas, despidiéndose hasta otro día y ofreciéndose á volver cuantas veces sea necesaria su presencia para los fines que ayer le trajeron á Gijón."

Por virtud de concurso único, y á propuesta de la Junta de Instrucción pública de Oviedo, han sido nombrados Maestros:

De la Escuela incompleta de niños de Parda-Oleico (Cangas de Onís), con 250 pesetas, D. José Olivera Mayo, con título elemental, 10 días en propiedad y sueldo de 62,50.

De la id. de Biedes (Las Regueras), con 250 pesetas, D. Celestino González Quirós y Suárez, con título elemental y asignaturas aprobadas para superior.

De la id. de Taladrid y Sisterna (Ibias), con 250 pesetas, D. Alejandro Martínez y Fernández, con título elemental, 9 años y 16 días de servicios interinos.

De la id. de San José (Parres), con 260 pesetas, Eduardo Fernández y Fernández, con título elemental, 8 años y 2 meses de servicios interinos.

De la id. de Buen Suceso (Onís), con 250 pesetas, D. Juan de Dios Gutiérrez de Paz, con título elemental, 6 años, 8 meses y 5 días de servicios interinos.

De la id. de Berbes (Ribadesella), con 250 pesetas, D. Vicente García Cienfuegos, con título elemental y 6 años, 4 meses y 6 días de servicios interinos.

De la id. de Llano y La Regla (Cangas de Tineo), con 250 pesetas, D. Elías Cabo Argüelles, con título elemental y 5 años, 4 meses y 7 días de servicios interinos.

De la id. de Santa Comba y Valdefreiros (Ibias), con 250 pesetas, D. Manuel Díaz Huergo, con título elemental y 3 años, 10 meses y 15 días de servicios interinos.

De la id. de San Román y Amieva (Amieva), con 250 pesetas, D. Bernardino Paniagua Pellón, con título elemental y 3 años, 4 meses y 29 días de servicios interinos.

De la id. de Santiago y San Martín (Cangas de Tineo), con 250 pesetas, D. Francisco Fernández Castañón, título elemental, con un año, cuatro meses y

censuras, sin embargo, porque veo más lejos que tú, y miro las cosas desde otro punto de vista. ¡Oh! no tengas duda de que, después de lo que ha pasado, solo podemos esperar un cruel porvenir.

—¿Un cruel porvenir! repití. ¿Por qué crees eso?

—¿Tú crees en mi inocencia? Pues el tribunal que me juzgó, la puso en duda... y escribí esta duda en la sentencia. ¿Qué razones puedes tú tener para creerme inocente?

—No necesito razones. ¡Creo en tu inocencia, á pesar del tribunal escocés y de su sentencia!

—¿Y tus amigos creerán lo mismo? Cuando tu tío y su hermana sepan lo sucedido... y por fuerza han de saberlo... ¿qué dirán?

Pues, dirán esto: "La conducta de ese hombre es cuando menos, muy sospechosa; se casó con nuestra sobrina bajo nombre supuesto; ocultó á su mujer que era viudo. Dice que es inocente, pero no tenemos más prueba para creerlo, que su palabra. El tribunal ha dicho: No encontramos suficientes pruebas para declarar-le culpable. Pero esto no basta; si es inocente, como dice, que lo pruebe." Esto es lo que piensa todo el mundo de mí; esto será lo que pensarán tus amigos. Es más; llegará un día en que tú misma apoyarás este razonamiento de tus amigos.

—Eso nunca! exclamé. No me conoces, y me ofendes al pensar eso.

Mi marido me miró sonriendo amargamente. —Hace muy pocos días que estamos casados, Valeria. Tu amor por mí es ahora joven; pero día vendrá

en que el tiempo, que todo lo gasta, gaste también ese ardor de tu cariño.

—¡Jamás!... ¡jamás!

Eustasio retrocedió dos ó tres pasos.

—Mira el mundo que te rodea, dijo. Los más felices esposos no marchan siempre de acuerdo. La dicha más completa se ve en ocasiones empañada por nubes pasajeras.

Cuando lleguemos nosotros á esos días, las dudas y los temores que ahora no admites entrarán en tu pecho. Cuando las nubes empiecen á cubrir nuestro cielo conyugal, cuando por primera vez te dirija una palabra algo dura, cuando tú me des por vez primera una contestación algo viva... entonces, en la soledad de tu cuarto, ó en el silencio de una noche de insomnio, pensarás en la desdichada muerte de mi primera mujer. Te acordarás de que fuí acusado, y de que no quedé completamente probada mi inocencia. Entonces te dirás: "No empezarán las desavenencias con su primera mujer con una palabra algo dura y una respuesta algo viva? No concluirá esto como supuso el tribunal que había concluido aquello? ¡Horribles preguntas para que una esposa se las dirija á sí misma! Rechazarás estas ideas con horror como buena esposa. Pero cuando nos veamos al día siguiente, traerás reflejada en el rostro la desconfianza que germina en tu corazón. Yo lo añadiré, y disgustado por tal descubrimiento, quizá te dirija otra palabra más dura que la de la víspera, y tú recordarás con más viveza que tu marido fué juzgado por suponerle envenenador de su primera mujer. ¿Ves ahora el infierno que ha surgido de tu descubrimiento?

ciones de los testigos, por qué desaido del tribunal en el esclarecimiento de alguna circunstancia, — ¡Díjate! esa abominable sentencia. Juntos, en fin, haremos al tribunal que la rectifique. Eustasio, esta ha sido la primera idea que se me ha ocurrido al volver de mi desmayo.

¡Oh! ¡no me vuelvas á contestar con esa frialdad! ¡No me digas que soy una insensata que no sabe lo que se dice!

Eustasio me contestó con frialdad, pero con voz conmovida:

—¡Lee mi proceso! Me defendieron los abogados más hábiles de Inglaterra. Después de haber hecho cuanto pudieron por probar mi inocencia, hombres de tanto talento, ¿qué crees que conseguiríamos tú y yo? ¡Pobre Valeria! ¡No nos queda más remedio que resignarnos!

—¡Jamás! exclamé. Los más diestros abogados, pueden equivocarse, porque al fin y al cabo, no son más que hombres como los demás. Se equivocaron en este proceso; pues bien, nosotros certificaremos sus errores.

—¡Lee el proceso! repití. Después no volvió á pronunciar una palabra. Tuve un momento de desesperación, al ver aquella resistencia invencible. ¡Ni mi amor, ni mis lágrimas conseguían nada!

Pensé en el mayor Fritz-David. Tal vez aquel antiguo amigo fuera más feliz que yo.

—Espérame un momento, dije á mi marido, y oírás otra opinión más autorizada que la mía.

veintinueve días de servicios interinos. De la id. de Casielles (Ponga), con 250 pesetas, D. Bernardino Fernández y García, con título elemental y once meses y diez días de servicios interinos. De la id. de Cuevas (Rivadesella), con 125 pesetas, D. Carlos García Tamargo, con título elemental y ocho meses y seis días de servicios interinos. De la id. de Cuerres (Rivadesella), con 100 pesetas, D. Restituto Fernández Suero, con título elemental y seis meses y diecinueve días de servicios interinos.

También ha sido nombrado Auxiliarr de la Escuela superior de niños de Infesto, con el sueldo de 500 pesetas, don Ulpiano Domínguez García, con título de Normal y dos meses y cinco días en propiedad con 275.

El Rectorado ha resuelto aprobar los siguientes nombramientos de Maestros interinos, hechos por la Junta de Instrucción pública de León:

Para la Escuela incompleta mixta de Castroquillame, con 375 pesetas, á doña Simona Alvarez.

Para la id. de Buiza, con 500, á favor de D. Gerardo del Corral.

Para la temporera de Forna y Losadilla, con 125, á favor de D. Nicolás Fernández.

Para la id. de Santiago del Molinillo, con 62,52, á favor de D. Silvestre Puente.

Para la id. de Balouta, con 62,52, á favor de D. Juan González Alonso.

Para la id. de Santibañez de Arrienza, con 62,52, á favor de D. Eduardo Domínguez.

Para la id. de Mozos, con 90, á favor de D. Bernardo Fernández.

Para la id. de Lavandera, con 62,52, á favor de D. José Gutiérrez Morán.

Para la id. de La Bálzoma, con 62,52, á favor de D. Angel Fernández.

Para la id. de Quintanilla de Babia, con 90, á favor de D. José Rodríguez Alvarez.

Para la id. de Crémenes, con 90, á favor de D. Mamerto García.

Para la id. de Valdoré, con 62,52, á favor de D. Pedro Acebedo Fernández.

Para la id. de Bárcena, con 125, á favor de D. Paulino Martínez.

Para la id. de Castillo de Porma, con 62,52, á favor de D. Antonio Alaiz.

Para la id. de Castellanos, con 90, á favor de D. Gregorio Caballero Rojo.

### Sección local.

En el oratorio particular que tiene en su casa el M. I. Sr. Maestrescuela de la Catedral D. Benigno Rodríguez Pajares, celebró éste, en la noche de Navidad, las tres misas de ritual, recibiendo la sagrada comunión doce personas, según el privilegio consignado en el breve de concesión.

Después de las misas fueron obsequiados espléndidamente los invitados, entre los cuales se hallaban los Sres. Llano, Florez, Balbín, Prieto, Morillo y Martínez, con sus respectivas familias.

La música que se oía durante la misa, contrastaba con las voces descompasadas de los que pasaban por la calle.

Aquella noche la solemnizaban otros de bien distinta manera.

### Resoluciones electorales.

La Comisión provincial, en sesión celebrada el día 23 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Desestimar la reclamación de D. Valentín Pérez y otros electores del término municipal de Colunga, por no existir incapacidad por parte de D. Prudencio Pérez y Velasco, para ejercer el cargo de Concejal del Ayuntamiento expresado.

Desestimar asimismo las protestas presentadas ante la Junta de escrutinio y reclamación entablada por D. Pedro Toyos, D. Gabriel Martínez y otros electores de la Sección única de Pernú y declarar la validez de la elección de Concejales, verificada el día 19 de Noviembre último en dicha Sección del término municipal de Colunga.

Desestimar igualmente la reclamación producida por D. José Luege, D. Atilano Cueto y otros electores del término municipal de Colunga, los cuales reclamaban contra la validez de la elección verificada últimamente en el Distrito de Libardón, y declarar en su consecuencia válida la celebrada el día 19 de Noviembre último en la Sección expresada de Libardón.

Desestimar también la protesta producida por los electores D. Sebastián Cayado y D. José María Llera, que interesaban la incapacidad legal del concejal electo por el concejo de Colunga, D. Francisco Casanueva Arenas, y declarar á este señor con la aptitud legal para desempeñar el cargo de concejal para que fué elogiado.

Desestimar la reclamación de D. José Viña y otros, y declarar válida la elección verificada en Noviembre próximo pasado en la sección de Colunga.

Declarar la nulidad de las celebradas en el término municipal de Taramundi el día 19 del repetido mes de Noviembre y ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador para que fije el día en que han de verificarse nuevamente.

Estimar la reclamación promovida por D. Joaquín Obaya Pedregal, declarando la

incapacidad legal del concejal electo por Villaviciosa D. Rafael Cangas de Valdés.

Estimar asimismo la producida por el Sr. Obaya Pedregal y declarar en su consecuencia la incapacidad del concejal electo por Villaviciosa D. Alberto del Valle y Ballina.

Desestimar la producida por D. Rafael Cangas Valdés y otros, y declarar válida la elección y proclamación del concejal electo por el repetido concejo de Villaviciosa, D. Manuel Alvarez Coipel.

Declarar la nulidad de las elecciones verificadas en 19 de Noviembre próximo pasado en el término municipal de Mieres, y significar al Sr. Gobernador civil se sirva señalar día para que se verifiquen de nuevo.

Declarar la nulidad de la elección que tuvo lugar el día 19 de Noviembre último en la sección de Sotiello, concejo de Lena.

Desestimar la reclamación de D. José y D. Ramón Arroyo Ortiz y otros, declarando válidas las realizadas en el término municipal de Piloña en el repetido mes de Noviembre último.

Estimar la reclamación de D. Carlos Fernández González y otros, y declarar la nulidad de la celebrada en la sección de Tamón, concejo de Carreño.

Declarar la validez de la elección de Concejales verificada en el término municipal de Boal el día 19 de Noviembre del presente año, y declarar, por tanto, con capacidad legal para el cargo de Concejales á los electos D. José María Barres, D. José Bousoño Quintana, D. José Infanzón Villamil, D. José Sánchez Bermúdez, D. Juan Pérez y D. Calixto González.

Desestimar la reclamación promovida por el elector D. Julián Casero, y, en su consecuencia, declarar que los Concejales proclamados D. José Acevedo, D. Manuel Fernández Santamarina y D. Manuel Sánchez Campomanes, tienen capacidad legal para ser Concejales del Ayuntamiento de Tineo.

Desestimar igualmente la reclamación de D. Félix Infanzón, y declarar válida la elección de la villa de Tineo, sección única.

Y por último desestimar asimismo la producida por el Sr. Infanzón y proclamación del Concejal electo por el Distrito de la Riera, en Tineo, D. Manuel Sánchez Campomanes.

### Teatro del Submarino Peral.

Grandes funciones por horas, todos los días, al módico precio de 15 céntimos, y los asientos de preferencia á 30.

Las personas que aún no hayan visto las representaciones de este teatro, deben de aprovecharse en estos días, por ser las últimas que se han de dar en Oviedo.

El señor Alcalde ha llamado ayer al contratista de sepulturas del Cementerio, para advertirle que el día en que llegase algún cadáver á dicho sitio y no hubiese sepultura hecha para enterrarle, quedaría rescindido el contrato.

Ayer fueron conducidos á la Carcel los presuntos autores del crimen de Las Segadas.

En la madrugada de ayer fué conducido al Hospital Manuel Vázquez, el cual se ocasionó casualmente varias heridas en una mano, con la máquina de la tahona de Santa Susana, cuando se hallaba trabajando.

Ayer fueron inutilizados 60 kilos de almejas, que se hallaban en malas condiciones para el consumo.

El Boletín Oficial publicó ayer las resoluciones electorales de la Comisión provincial relativas á los Ayuntamientos de Las Regueras, Gijón, Cangas de Tineo, San Martín de Oscos, Oviedo y Grandas de Salime.

El Presbítero Sr. Dr. D. José Noya y Sánchez, tomará posesión del curato de San Isidoro el Real de Oviedo el día 29 del corriente, después de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa á las nueve y media de la mañana.

Agradecemos al Sr. Noya la atenta invitación que nos ha remitido para tan solemne acto.

D. Silvano Muñiz, que tiene establecimiento abierto en la Ribera de Arriba, nos ruega digamos que no fué en éste en donde se promovió el domingo último la cuestión que dió lugar al homicidio de que habló la prensa ovetense.

Con mucho gusto lo consignamos.

La compañía dramática y coreográfica que actuaba en el Teatro de Campoamor, se ha disuelto como la sal en el agua.

El público no respondió á los esfuerzos del contratista Sr. Ruiz, y fué necesario dar por terminadas las representaciones.

El retraimiento se atribuye por algún periódico á ciertos anónimos de sabor anarquista que debieron de ser pura broma, pero que produjeron efecto.

Esta razón la cree suficiente el Sr. Ruiz para rescindir el contrato con el Ayuntamiento.

### Los republicanos de Oviedo.

El elocuente joven Profesor auxiliar de la Universidad de Oviedo D. Melquiades Alvarez, que venía figurando en el partido republicano progresista, ha ingresado en el partido federal pactista, que anteaer le eligió presidente del comité de Oviedo.

La nueva posición que ha adoptado el Sr. D. Melquiades Alvarez, influirá mucho seguramente en la marcha de los partidos republicanos de esta capital; porque es el Sr. Alvarez joven de grandes talentos y que goza de muchas simpatías y de no poca autoridad entre sus correligionarios.

El partido progresista que era aquí el más fuerte, va perdiendo los más valiosos elementos y aunque todavía le quedan algunos importantes, es indudable que la gente de empuje se marcha con el Sr. Pí. La marejada continúa y no hemos de tardar en ver nuevos estropicios.

El Juzgado de primera instancia de esta capital anuncia para el día 31 de Enero próximo la subasta de varios bienes procedentes de embargo y tasados en 1.875 pesetas.

En la Despositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Gonzalo del Campo, 21.212 pesetas.  
D. Julio Zanón, 58,82 id.  
D. José Díaz, 31.269,79 id.  
D. Rafael Hévia, 3.428,52 id.

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Ayuntamiento:

Expediente sobre instalación de una fuente en la Tenderina.

Solicitudes de perpetuidad de sepulturas en el Cementerio.

Instancia de D. S. Pelayo, solicitando licencia para reedificar en Santa Susana.

Idem de doña Felisa Blanco, sobre rectificación de cercamiento, expropiación y abono de terrenos en la calle de Casal.

Idem del médico L. C. Pumares, solicitando remuneración por servicios extraordinarios.

### CÍRCULO UNIÓN REPUBLICANA

Mañana viernes, á las ocho de la noche, explicará la conferencia de la semana, el socio D. Arturo Buyla, primera de una serie que tiene por tema "Conversaciones sobre Higiene popular."

El día de San Silvestre se repartirán en la Cocina Económica 100 raciones de pan y cocido, entre los pobres, en sufragio del alma de D. Silvestre González Cutre.

### OBRA IMPORTANTE

En la librería de Martínez se han recibido para la venta ejemplares de la notabilísima obra de nuestro estimado amigo el ilustre escritor D. Damián Isern, titulada *Las formas de Gobierno ante la ciencia jurídica y los hechos*.

Es una obra utilísima, escrita con gran conocimiento del derecho político y de cuanto se ha publicado sobre tan importante materia. Su estudio es muy conveniente siempre, pero más en estos tiempos de confusión en que el brillo de la verdad es empañado por multitud de charlatanes que aprendieron en viernes cuatro errores mal traducidos del francés ó del alemán.

La obra del Sr. Isern consta de dos tomos: en el primero trata de la *Monarquía* y en el segundo de la *República*, y cada tomo cuesta cinco pesetas.

Recomendamos eficazmente su adquisición á las personas estudiosas.

### SALUD PÚBLICA.

Relación de las personas cuyo cadáver fué conducido al Cementerio católico de esta capital en el día de la fecha y de las enfermedades causa del fallecimiento:

Alfredo Maso Agüero, de 3 años de edad, procedente de la parroquia de San Juan. Enfermedad: Meningitis.

Oviedo 26 de Diciembre de 1893.—El Alcalde, *Dionisio Cuesta Olay*.

### SUSCRICIÓN

para las víctimas de la catástrofe de Santander

	Pesetas.
Suma anterior	1.810 00
Total	1810 00

(Sigue abierta la suscripción en las Redacciones de los periódicos).

### Sección religiosa

*Santos de hoy.*—Los santos inocentes mártires y santas Domna y Teófila vírgenes y mártires.

*Santo de mañana.*—Santos Tomás Cantuariense obispo mártir; David rey y profeta y Santa Victoria virgen y monja cartuja.

### Sección telegráfica

#### LA BOLSA

#### COTIZACION OFICIAL

Madrid, 27.

4 por 100 perpétuo interior.	66,50
Id. exterior . . . . .	77,30
Id. amortizable . . . . .	76,35
Billetes hipotecarios de Cuba	108,20
Id. id. nuevos . . . . .	95,90
Acciones del B. de España . .	381,00
Tabacaleras . . . . .	167,00
Londres largo . . . . .	00,00
Id. corto . . . . .	00,00
Paris 8 días vista . . . . .	00,00

Madrid, 27 (á las 9,10 n.)

Se asegura que el hijo del Sultán ha llegado al Riff con 2.000 caballos para castigar á las kábilas.

Todo el mundo pone en duda el resultado de este viaje.

Madrid, 27 (á las 9,15 n.)

El Gobierno italiano ha llamado á las armas á las reservas de 1869 pertenecientes á los Cuerpos de Ejército de Verona, Nápoles y Roma.

Continúan en Italia los tumultos que obligan á la tropa á intervenir continuamente para reprimir desmanes.

Madrid, 27 (á las 9,30 n.)

Telegrafian de Londres diciendo que se ha celebrado un "meeting" anarquista con asistencia de individuos de todas las nacionalidades.

El acuerdo unánime que ha salido de este congreso internacional es el de apelar á todos los medios para destruir el capital.

Madrid, 27 (á las 9,40 n.)

Hoy se ha suspendido el anunciado Consejo de Ministros, por indisposición del Sr. Sagasta que ha sufrido un resaca en su enfermedad.

No hay noticias de la partida armada que se levantó en Frazalema (Cádiz).

Madrid, 27 (á las 9,55 n.)

"La Correspondencia de España" se hace eco de la noticia de haber circulado en Oviedo anónimos amenazando con volar el Teatro. Todos creen que se trata de una broma pesada.

Madrid, 27 (á las 10 n.)

Todos los periódicos insisten en que debe desempeñar la Embajada extraordinaria para el Sultán, en los asuntos de Melilla, el ex-Ministro conservador Sr. Duque de Tetuán.

Desmientese el rumor de que haya presentado la dimisión el Ministro de España en Tánger, señor Marqués de Potestad Fornari.

Madrid, 27 (á las 10,15 n.)

Resulta infundada la alarma que anoche hubo en el Teatro Real, por el temor del público á las bombas anarquistas.

Ha carecido de interés la primera sesión del juicio oral que se está celebrando contra los anarquistas que intentaron colocar bombas explosivas en el Congreso hace más de un año.

Tomaseti.

### ANUNCIOS

#### HOTEL INGLÉS

Plato para hoy 28 de Diciembre.

Granadines á la milanese.  
Pollos á la perigord.  
Jamón en dulce.  
Bifteg á la inglesa.  
Ostras frescas superiores.

### CÉDULAS PERSONALES

Se ruega á todas aquellas personas que no se les haya llevado á casa la cédula personal por haber cambiado de domicilio, tengan la bondad de pasar aviso de su nueva vivienda á las oficinas de este arriendo sitas en la calle del Peso número 13, bajo, con objeto de poder cumplir con este requisito y evitar los perjuicios consiguientes.

Oviedo, 26 de Diciembre de 1893. El Sub-arrendatario.—*Galo Valdés*.

### AMA DE CRIA.

Se necesita una para casa de los padres. En esta Imprenta darán razón.

### ANUNCIO

El Médico D. Felipe Muñiz, participa á sus clientes que ha trasladado su domicilio á la calle de la Magdalena, núm. 19, 3.º, derecha.

### ACADEMIA EN INFESTO

DIRIGIDA POR D. JOSÉ JUNCO Oficial 4.º del Cuerpo de Telégrafos

Primera enseñanza superior para adultos.— Matemáticas, Geografía, Historia, Física, Química y Francés, para alumnos de segunda enseñanza.—Cálculos mercantiles.—Preparación para carreras especiales. Las clases dieron principio en Noviembre último. Dirigirse, para más detalles, al Jefe de Telégrafos.

### LA TORRE EIFFEL

Grandes regalos para Pascuas

Preciosos objetos de adorno propios para regalos de estos días. Gran baratura y géneros de infinitos caprichos y de mucha novedad. CIMADEVILLA, 32 6

### EUSEBIO GARCÍA DORADOR, PINTOR Y DECORADOR

San Antonio núm. 9.—Oviedo

### GRAN ALMACEN

Papeles pintados, Flores, Molduras, Espejos, Aouarelas, Olografías, Cromos y Marcos dorados.

Se construyen y restauran altares y muebles. Se hacen toda clase de adornos de carton, piedra, yeso y cemento para habitaciones y fachadas dentro y fuera de la localidad.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

### LA PERLA AMERICANA

3, RUA, 3 OVIEDO

Esta acreditada Confitería tiene el gusto de ofrecer al público una variada colección de cajas de mazapán, lo mismo en anguilas que en infinitas de figuras caprichosas, para la próxima temporada de

### NAVIDAD

Hay también gran surtido en turrónes de todas clases.

Depósito de los afamados **Chocolates de LA PERLA AMERICANA.**

Rua, 3 OVIEDO Rua, 3

Teléfono núm. 16

### TRASPASO

Se hace del acreditado comercio titulado

### "LA DALIA AZUL"

establecido en la calle de San Antonio, número 2.—Oviedo.

Informarán en dicho establecimiento. 10

### ACADEMIA

DIRIGIDA POR D. VICTORIANO JAREÑO

dirigida por D. Narciso Hernández Posada Herrera 4, pral.

En el mes de Enero próximo se dará principio á nuevos repases de todas las asignaturas de segunda enseñanza, continuando las clases de primera y preparación para carreras militares, de Ingenieros, Arquitectos, Correos, Comercio, etc. 15

### "EL BUEN GUSTO" SASTRERIA

Fruela, 12.—OVIEDO

Como fin de temporada hacemos trajes y demás prendas á precios sumamente baratísimos. Visiten esta casa y se convencerán de la verdad.

Maestro cortador ya conocido del público. **BENITO MARTINEZ Y C.ª** FRUELA, 12

### Solar del Teatro-Circo

Se vende con todos los materiales de construcción allí existentes.

El solar tiene 22.000 piés de superficie incluso donde se halla el edificio que se destinó á ambigú. La finca tiene pozo. Para más detalles, entenderse con el Notario D. Cristóbal Rayón. 8

Imp. LA PUBLICIDAD.—San Francisco, 18

# SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León a Gijón.					Gijón a León.					Oviedo a Infiesto.				Infiesto a Oviedo.				Oviedo a Avilés.				Avilés a Oviedo.					Oviedo a Trubia.				Gijón a Laviana.				
Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estac.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.		
León: S.	9,52	M.			Gijón: s.	10,10	6,30	7,25		OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	8,40	4,40		Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Avilés: s.	9,35	1,52	2,00	6,20	Estaciones.	M.	T.	N.	Estaciones.	M.	T.	
Fierros.	1,58	6,50			Veriña.	10,23	6,44	7,46		Colloto . . .	9,07	4,48	7,18	Pintuales . . .	8,46	4,46		Lugones.	3,58	10,20	6,56		Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,50	5,55	
Ca.ups.	1,53	7,05			Serin.....	10,37	7,02	8,10		Meres . . . . .	9,17	4,58	7,28	Cocoda . . . . .	8,58	5,01		Lugo....	4,08	10,33	7,27		Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noroña. . . . .	9,28	7,37	
Lena....	2,09	7,23			Lugo.....	11,03	7,40	8,47		Noroña . . . . .	9,32	5,05	7,47	Fuen Santa.	9,05	5,08		Villabona	4,30	10,58	7,50		Villabona	10,21	2,25		6,00					Laviana. . . . .	11,00	9,17	
Mieres..	2,49	8,08			Oviedo.	11,14	7,52	9,05		Siero . . . . .	9,54	5,20	7,56	Nava. . . . .	9,13	5,19		Lugo.....	4,56	11,23	8,17		Lugo.....	10,35	2,33		6,10								
Ollong..	3,05	8,29			Lugons.	11,40	8,31	9,20		Lieros . . . . .	10,16	5,39		Lieros . . . . .	9,30	5,87		Lugones..	5,13	11,39	8,35		Lugones..	10,57	3,19		7,20								
Segdas.	3,18	8,50			Oviedo.	11,56	8,47			Nava. . . . .	10,38	5,55		Siero . . . . .	7,41	5,52		Oviedo: Ll.	5,21	11,49	8,48		Oviedo: Ll.	11,25	3,42		8,00								
Oviedo.	3,48	10,03	6,41		Ollong..	12,08	9,00			Fuen Santa.	10,48	6,02		Noroña. . . . .	8,03	10,06																			
Lugones.	4,00	10,19	7,01		Mieres..	12,24	9,20			Nava. . . . .	10,53	6,10		Meres . . . . .	8,14	10,14																			
Lugo....	4,11	10,35	7,20		Ollong..	1,07	10,10			Ceceda. . . . .	10,53	6,10		Cocoda . . . . .	8,24	10,24																			
Serin....	4,37	11,15	8,05		Camps..	1,23				Pintuales . . .	11,06	6,23		Colloto . . . . .	8,24	10,24																			
Veriña..	4,48	11,30	8,27		Fierros.	1,45				INFIESTO: Ll.	11,10	6,27		OVIEDO: Ll.	8,39	10,38																			
Gijón: Ll.	4,55	11,40	8,40		León: Ll.	5,40																													

En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.

Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.

## COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.  
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

### AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA SUSTITUCION Y REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Esta empresa de sustitución y redención del servicio militar de Ultramar, que tantos años hace viene funcionando en esta Capital, con gran contentamiento de cuantos con ella han tenido contratos, cumplidos todos con fiel exactitud, como lo prueba el creciente favor que de día en día observa en sus operaciones, llama en esta época la atención de los interesados, ofreciéndoles sus servicios en el domicilio de la misma, calle de Covadonga, número 9, con sujeción á las siguientes bases:

- 1.ª Todo padre de familia que quiera librar á sus hijos del servicio activo de la Península y de Ultramar, depositará en la Sucursal del Banco respectivo, ó casa de confianza, la cantidad que estipulen antes del sorteo, la cual quedará á favor de esta Empresa si quedara libre de las dos suertes; pero si le toca servir en Ultramar ó en la Península, se le sustituirá, en el primer caso, ó los reducirá en metálico en el segundo, dentro del plazo legal, si antes no cubre la plaza un prófugo, todo con arreglo á la Ley de Reemplazos vigente.
  - 2.ª Los que después del sorteo sean destinados al Ejército de Ultramar, podrán sustituirse por la cantidad que se estipule, cuyos pagos podrán verificar en dos plazos.
- Los que deseen aceptar este ofrecimiento cuyas ventajas ninguna otra empresa de la provincia podrá prometer, pueden entenderse directamente con D. FRANCISCO ALVAREZ, calle de Covadonga, número 9, quien facilitará además cuantos datos se le reclamen.

### LA VICTORIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES  
Extranjeros y Nacionales

LA VICTORIA  
Es el Comercio que más barato vende.  
LA VICTORIA  
Tiene el local más elegante de la provincia.  
LA VICTORIA  
Cuenta con un personal su competencia al frente de los acreditados talleres de *Medista, Sastre-  
ría y Camisería.*  
LA VICTORIA  
Tiene un completo surtido de trajes y abrigos para niños de tres á diez años y precios de 6 pesetas en adelante.

URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) OVIEDO

LA VICTORIA 21

### LA TOS-TERINA

El único remedio que la hace desaparecer es el Jarabe antitíférico de BARAGANA

Con la primer cucharada ya disminuyen los accesos que tanto molestan á los niños.  
Frasco, una peseta. Se prepara todos los días y solamente se vende en la FARMACIA de su autor.

Universidad, 20. — Oviedo  
Desconfiar de las imitaciones.

### DENTICINA BARAGANA

Es la más barata y la que debe ofrecer más confianza, porque su autor la ensayó en sus hijos con maravillosos resultados, antes de ofrecerla al público.

Caja de 20 papeles, 2,50 pesetas.  
Medias cajas con 12 papeles, 1,50 pesetas.  
Las madres que quieren tener sus hijos alegres y robustos, que les den la Denticina Baragaña.

Universidad, 20. — Oviedo

### Relojería y Joyería Suiza

DE  
RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases, de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2—Oviedo. 177

### El rey de los depurativos

Es la Esencia de Zarcaparrilla, acónito y canchalagua de BARAGANA. Las personas sanguíneas, las que padecan erupciones de la piel, picazón, granos, diviesos, etcétera, si usan un solo frasco de este depurativo, conseguirán disminuir sus padecimientos mucho más que si tomaran dos ó tres frascos de los similares hasta hoy anunciados. Frasco, con instrucción, 2 pesetas.

UNIVERSIDAD, 20, OVIEDO

### LAS GRIETAS DE LOS PECHOS

Se curan en dos ó tres días con el bálsamo Baragaña. Pueden los niños mamar sin necesidad de lavar los pechos. Frasco con instrucción una peseta.

Cada frasco es un éxito.

Universidad, 20.—Oviedo

### El dolor de estómago

Se cura con el Elixir de Garus, adicionado por Baragaña.

Personas que llevaban más de seis años padeciendo tan molesta enfermedad se curaron con un solo frasco.

Precio, 3 pesetas.

### SUN

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios  
ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1710

Representada en España por D. Ramón de Basterra, Bilbao.—La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos que esta Compañía tiene para incendios, exceden—con entera exclusión de capital y primas á cobrar,—de CUARENTA Y CINCO MILLONES de pesetas.

SINIESTROS.—Los pagados en los ciento ochenta y tres años de existencia, ascienden á una suma fabulosa; solo en los últimos veinte años ha pagado más de CIENTO MILLONES de pesetas.

Inmediato arreglo y pago de siniestros per el Agente en esta plaza, Don Jerónimo Martí-nez.

20—27

### ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 18, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo.

### AL MINUTO

Tarjetas de visita.  
Tarjetas de luto.  
Esqueles mortuorias.  
Papel y sobres timbrados.

(Precios económicos)

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"  
San Francisco, 18, bajo.—Teléfono, 122  
OVIEDO

PARA PURIFICAR LA SANGRE  
Esencia concentrada de ZARCAPARRILLA PREPARADA POR CENAL  
Frasco: 2 pesetas